



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA  
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 08 de diciembre de 2025, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil ubicada en calle Rio san Juan, esquina con Calle Quintana Roo s/n cp. 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, se levanta la sesión correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.** En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno.** En cumplimiento con el desahogo del tercer punto del orden del día, se hace de conocimiento que, derivado de los recientes movimientos y cambios de personal en la estructura orgánica, la C. Evelin Ramírez Orozpe ha sido designada para fungir como Auxiliar Administrativo de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En virtud de lo anterior, se formaliza la designación de la C. Evelin Ramírez Orozpe como la nueva responsable de las funciones inherentes a dicha posición.

**4.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio.** Respecto al desahogo de este punto, el Coordinador Municipal de Protección Civil, en uso de la palabra expuso la importancia de dicho reporte en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El tema antes expuesto fue aprobado por unanimidad de votos. Una vez obtenida la aprobación, el Coordinador Municipal de Protección Civil instruyó a la Enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**5.-Asuntos Generales.** Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

**6.- Clausura de la Sesión.** Siendo las 13:15 horas del día 08 de diciembre del 2025 Coordinador Municipal de Protección Civil da por clausurada la sesión.



LIC. DONALDO YAEL GUILLEN MARTÍNEZ

COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
CIVIL



C. EVELIN RAMÍREZ OROZPE

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA.